



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14615

02/06/2020

35007

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno de España se ha referido en múltiples ocasiones a que la única salida viable a la crisis venezolana es la celebración de elecciones democráticas. Entre las más recientes cabe citar la intervención de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en la rueda de prensa posterior al CAE virtual de 15 de junio en la que llamó al régimen a reconsiderar la designación unilateral de los miembros del Consejo Nacional Electoral, órgano que juega un papel crucial en la celebración de elecciones libres, justas y democráticas.

La intervención de la Ministra en la Conferencia se refirió al tema de la misma que era el de la situación de refugiados y migrantes venezolanos y países de acogida de los mismos. En este contexto, la Ministra reiteró a los ciudadanos venezolanos el compromiso de la comunidad internacional en continuar apoyando el retorno a la democracia en Venezuela y resaltó que la búsqueda de una solución política es inaplazable.

Madrid, 13 de julio de 2020